

Las gramáticas bi-plurilingües (español, francés) en los siglos XVI, XVII y XVIII: ¿una gramática contrastiva *avant la lettre*?

Javier SUSO LÓPEZ
Universidad de Granada

Resumen

Este trabajo efectúa una propuesta de clasificación (o tipologización) de las gramáticas monolingües (para aprender una lengua meta) y bi-plurilingües (para aprender dos o varias lenguas) editadas en los siglos XVI, XVII y XVIII en el ámbito del español, del francés y del italiano, aportando algunos ejemplos de cada uno de los tipos propuestos. Vista la producción editorial de estos siglos en este amplio campo, constatamos que las gramáticas bi-plurilingües constituyen un fenómeno editorial relevante y específico de los siglos XVI y XVII –que permanece en el siglo XVIII con menos pujanza y desaparece prácticamente en el siglo XIX– para el que aportamos algunas reflexiones con la intención de desentrañar las intenciones de los autores y editores al apostar por este tipo de material lingüístico, así como la justificación de las mismas desde el punto de vista de la concepción de la lengua y de su aprendizaje.

Palabras clave: Gramatización, gramáticas bilingües y plurilingües, tipologización, perspectiva intralingüística, perspectiva interlingüística.

Abstract

This work is a for the classification (or typologization) of monolingual (for learning a target language) and bi-plurilingual (for learning two or more languages) grammars published in the 16th, 17th and 18th centuries in the fields of Spanish, French and Italian, providing some examples of each of the types proposed. In view of the editorial production of these centuries in this wide field, we can see that bi-plurilingual grammars constitute a relevant and specific editorial phenomenon of the 16th and 17th centuries -which remains in the 18th century with less strength and practically disappears in the 19th century- for which we provide some reflections with the intention of unraveling the intentions of authors and publishers when betting on this type of linguistic material, as well as the justification of them from the point of view of the conception of language and its learning.

Keywords: Grammatization bilingual and multilingual grammars, typology, intralinguistic perspective, interlinguistic perspective.

0. INTRODUCCIÓN

En nuestras lecturas acerca del proceso de gramatización de las lenguas vernáculas, nos han atraído particularmente los estudios sobre las relaciones que

mantienen las gramáticas de las diferentes lenguas europeas. Valoramos así los esfuerzos, dentro de la historiografía lingüística, por realizar una reconstrucción histórica de tal proceso (véase: Auroux, 1994; Swiggers, 2001, 2006, 2010, 2013; Colombat, 1997 y 2012), y, de modo particular, por construir una arquitectónica (Swiggers, 1997: 6) que ayude a comprender mejor cómo se configura esa vasta red de gramáticas. El análisis del contenido de la descripción gramatical y de las relaciones entre gramáticas basadas en tal enfoque constituye, indudablemente, una empresa de primer orden, y numerosos estudios están dedicados a tal cuestión, desde varias perspectivas (intra lingüísticas; interlingüísticas)¹. En nuestro caso, queremos adoptar una óptica diferente: las relaciones entre las lenguas presentes en las propias obras gramaticales.

Nos ha atraído así la propuesta de tipologización de las gramáticas plurilingües de P. Swiggers (2010: 79-123). Swiggers distingue tres tipos de obras según la caracterización de la organización formal de las lenguas descritas: A. en paralelismo total, conectado, desconectado; B. en distribución serial; C. conjunto serial no conforme. Tal distribución tipológica no considera así un criterio, importante desde nuestro punto de vista: las relaciones que se establecen entre las diferentes lenguas. Hemos adoptado así como criterio de análisis no, como es habitual, la forma en que se organiza el contenido de la(s) lengua(s) descrita(s), sino las relaciones que se establecen, por una parte, entre las lenguas presentes en las obras – la lengua descrita (lengua meta) y la lengua explicativa² –, y, por otra parte, entre estas lenguas y la lengua de los usuarios potenciales (L₁, L₂, L₃, etc.) de tales materiales lingüísticos. Queremos así contribuir a la reflexión sobre la arquitectura de las gramáticas en su evolución histórica (siglos XVI-XVIII), desde un punto de vista fenomenológico o formal, pero igualmente sociológico, considerando que la lengua de los aprendices posee una dimensión significativa en dicha configuración, al menos en el ámbito hispano-francés, objeto principal de nuestro análisis.

1. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Aplicando esta óptica de análisis, pueden clasificarse las diferentes opciones encontradas en cuatro tipos o modelos:

¹ Esta terminología, que procede de los estudios de lexicografía y de la traducción (traducción intralingüística vs. interlingüística; análisis intralingüístico vs. extralingüístico...), nos parece totalmente adecuada para nuestra óptica de análisis.

² Utilizaremos de modo predominante esta expresión, sin olvidarnos de otras equivalentes (*unterrichtsprache*, metatexto, metalengua y/o lengua descriptiva).

	Tipo	Relación entre lengua descrita y lengua explicativa	Relación con la lengua de los aprendices
Una lengua	1.descripciones gramaticales intralingüísticas	1.a.lengua explicativa = lengua meta	-de lengua materna -de lengua extranjera
		1.b.lengua explicativa ≠ lengua meta	de lengua extranjera
Una lengua	2.descripciones gramaticales interlingüísticas	lengua explicativa ≠ lengua meta	de lengua extranjera
Dos o varias lenguas	3.descripciones gramaticales bilingües o plurilingües: interlingüísticas (fundamentalmente)	lengua explicativa ≠ lengua meta	de lengua extranjera
Dos o varias lenguas	4. descripciones gramaticales bilingües o plurilingües mixtas	lengua explicativa = lengua meta o bien: lengua explicativa ≠ lengua meta	de lengua materna y de lengua extranjera

Queremos ante todo emitir la siguiente salvedad: avanzamos una propuesta de clasificación en base a un conjunto de obras gramaticales que hemos tenido ocasión de consultar, a lo largo de nuestra trayectoria investigadora, limitándonos al ámbito hispano-francés, si bien referiremos algunos ejemplos de otras lenguas (italiano e inglés, principalmente; latín). No pretendemos sino plantear una hipótesis clasificatoria, aportando algunos ejemplos de cada tipo, que deberemos comprobar con posteriores búsquedas y contrastar con otras gramáticas.

2. LAS DESCRIPCIONES GRAMATICALES INTRALINGÜÍSTICAS

Las obras gramaticales intralingüísticas (tipo 1, en las que la lengua explicativa es la misma que la lengua meta) se distribuyen en dos subtipos:

- subtipo 1.a.: se utiliza la propia lengua materna de los aprendices como lengua explicativa. Es el caso de la *Gramática* de A. de Nebrija (1492, N-1995, n° 73)³, así como del conjunto de gramáticas de las lenguas vernáculas elaboradas en el proceso de gramatización. La descripción de una lengua se efectúa en la misma lengua que se describe, que es la lengua de los aprendices.

³ Cuando las obras mencionadas estén recogidas en los repertorios de Niederehe (1995, 1999, 2005), o bien en el “Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques”, publicado en *Histoire Épistémologie Langage* (1998, t. 20, fasc. 2), nos limitaremos a señalar dicha obra mediante las abreviaciones siguientes: N-1995, N-1999, N-2005 o HEL, seguidas del número utilizado en el repertorio correspondiente.

- subtipo 1.b.: la descripción de una lengua se efectúa en la misma lengua con que se describe, pero dicha lengua es diferente a la lengua materna de los aprendices. Es el caso de las gramáticas latinas compuestas en la Edad Media (*Ars Donati*, *Ars Prisciani*, *Catholicon* de Balbi, etc.), tradición que se mantiene a lo largo de los siglos XVI a XVIII: por ejemplo, la *Gramática latina* de Nebrija (1491, N-1995, n° 69], o *De institutione grammatica libri tres*, de Manuel Alvares (1572), y dicho modelo se adopta para otras lenguas: es el caso de *Lesclaircissement de la langue françoise* (Palsgrave, 1530, HEL 2202)]. Este tipo de obras plantea un serio desafío pedagógico para los maestros de lenguas: ¿cómo hacer que un aprendiz, que no conoce la lengua meta, entienda las explicaciones efectuadas en una lengua desconocida y aprenda dicha lengua?

3. LAS DESCRIPCIONES GRAMATICALES INTERLINGÜÍSTICAS

Las obras gramaticales interlingüísticas (de tipo 2, en las que la lengua explicativa es diferente de la lengua meta) pretenden solucionar el problema pedagógico planteado por las gramáticas del subtipo 1.b.⁴, adoptando como lengua explicativa la lengua de los aprendices: es el caso de las gramáticas del español redactadas en francés o en italiano, para aprendices de lengua francesa o italiana (o bien en las restantes combinaciones entre lenguas)⁵ de autores tales como G. Meurier (1568, N-1995, n° 483], Charpentier (1597, N-1995, n° 813], C. Oudin (1597, N-1995, n° 819], Saulnier (1608, N-1999, n° 151), A. Oudin (1641, N-1999, n° 603), J. Cl. Dupuis, sire Des Roziers (1659, N-1999 n° 759), Lancelot (1660, N- 1999, n° 782) ou Ferrus (1680, N-1999 n° 985). Tal modelo será exportado en las gramáticas de español para anglófonos, como es el caso de Thorie (1590, N-1995, n° 754)], o de Minsheu (1599, N-1995, n° 832)...

Redactar una obra gramatical (que describe una lengua meta) en la lengua materna de los aprendices (L₁, L₂, o L₃, etc.) es una solución; otra solución es redactarla en una lengua que ellos ya conocen, principalmente en latín. Es el caso de las gramáticas de francés (lengua meta: francés) redactadas en latín de J. Sylvius (1531, HEL 2424] y de J. Pillot (1550, HEL 2206]) por no citar sino las principales. El latín va a servir igualmente como lengua explicativa (en los siglos XVI y XVII) para acceder a numerosas lenguas, clásicas, europeas y no europeas: es el caso, por ejemplo, para el griego, de la *Grammatica graeca* de P. Ramus (1567)...

El modelo interlingüístico se impone como el tipo estándar en la enseñanza de las lenguas vivas a lo largo del siglo XVII, permaneciendo en los siglos XVIII y XIX como incuestionado⁶, incluso para la enseñanza de las lenguas clásicas, a partir de las gramáticas compuestas por Cl. Lancelot, como sostiene B. Colombat: “le saut opéré par la *Nouvelle Méthode Latine* de Port-Royal, entièrement rédigée en français et traduisant

⁴ Veremos que los tipos 3 y 4 proponen soluciones diferentes.

⁵ Este modelo interlingüístico será adoptado para el aprendizaje del conjunto de lenguas europeas y no europeas en los siglos XVII y XVIII.

⁶ Hay que esperar a los lingüistas/profesores partidarios del método directo a finales del siglo XIX para replantear dicho modelo.

tous les exemples, est décisif: il manifeste que le latin ne peut être appris directement par le latin, signe que la langue est définitivement morte” (1997: 96).

4. LAS DESCRIPCIONES GRAMATICALES BILINGÜES/PLURILINGÜES

En este caso, la obra describe dos o más lenguas (lenguas vernáculas, una de ellas pudiendo ser la lengua materna del aprendiz, o bien una lengua clásica, principalmente el latín). Podemos hablar así de gramáticas bilingües/plurilingües o de ‘dobles’ o ‘triples’ gramáticas... Estas obras pretenden solucionar el problema planteado anteriormente (¿Cómo hacer que un estudiante entienda una explicación en una lengua que no conoce, acerca de una lengua que desea aprender?), con un artificio (en sentido tradicional: modo ingenioso de resolver un problema) aún más provechoso, en principio: varias lenguas son descritas sucesivamente. Al conocer el aprendiz alguna de las lenguas descritas (por ser su lengua materna, o por haberla aprendido), el autor entiende que le será fácil encontrar la correspondencia entre dicha lengua y la lengua que desea aprender. Para el editor, tal artificio duplica o triplica los potenciales aprendices, proporcionando igualmente la posibilidad de aprender más de una lengua y satisfaciendo una necesidad social creciente de aprender lenguas en estos siglos⁷.

Así, el modelo gramatical bi- y/o pluri-lingüe conoce un éxito enorme: los autores (y/o editores) no dudan en incluir en el título de las obras la apostilla: ‘doble gramática’ (dos lenguas son pretendidamente descritas como lenguas meta). Es el caso – damos algunos ejemplos solamente – de *L’Escole françoise et italienne* [...] de J. Saulnier (1608, N-1999, n° 151); de la *Grammatica spagnola e italiana* [...] de L. Franciosini (1624, véase San Vicente 2016); de *L’Art d’enseigner la langue françoise par le moyen de l’italienne, Ou la langue italienne par la françoise*, de M. Berti (1685, Venise, chez Estienne Curti) ; de la *Grammaire nouvelle espagnole et françoise* de F. Sobrino (1697, N-1999, n° 1121)⁸; de la *Grammatica spagnuola, e italiana* de M. Chirchmair (Firenze, Nella Stamperia di Giuseppe Manni, 1709), de *Le maître italien ou la grammaire françoise et italienne de Veneroni, par M. Minazio et M. Charles Placardi* (publicado por L. P. E. F (Lyon, Delaroche, 1753; o bien en la edición de Lyon, Jean Marie Bruiset, 1769), de la *Gramática española, y francesa*, de P. Contaut (1763, Madrid, Imprenta del Diario)...

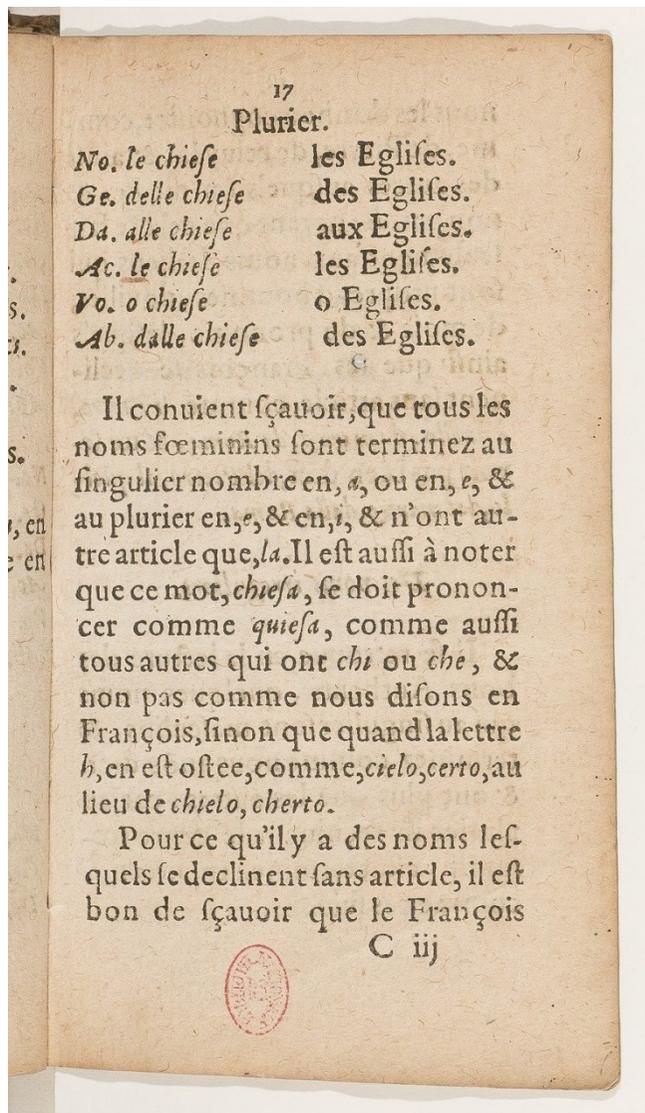
Ahora bien, en las gramáticas citadas anteriormente no se proporciona realmente una descripción completa o al menos equivalente de las dos lenguas mencionadas. Tales obras, en realidad, son de tipo 2 (interlingüístico): describen una única lengua meta (francés, italiano o español) en la lengua del aprendiz a quien va dirigida la obra. Ahora bien, contienen diversos textos (el paratexto: dedicatoria y/o prefacio; textos de lectura) y presentan algunas partes de la gramática bajo formato bilingüe (los paradigmas

⁷ Las numerosas ediciones de tales obras apoyan tal afirmación. No obstante, somos conscientes que habría que apoyarla con datos precisos.

⁸ Numerosas reediciones en los siglos XVIII y XIX (1703, 1752, 1784, 1798, etc.) y el siglo XIX: Avignon, Chombeau, 1801. Reed. en Avignon, Chez les Libraires Associés, 1808, 1811; en Burdeos, Beaune, 1809, 1823, 1847, 1850; en París, 1854, 1855, 1857.

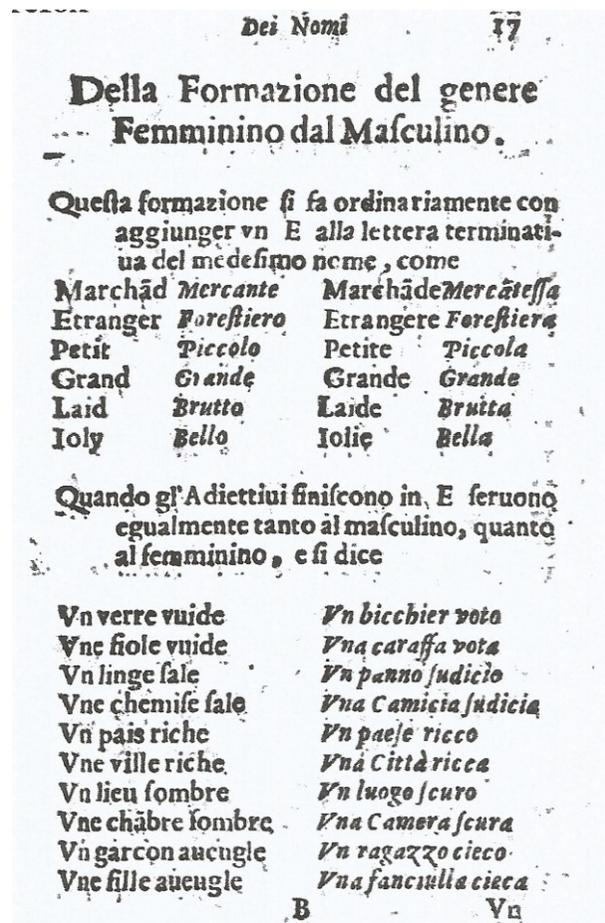
morfológicos, listas de palabras clasificadas según las partes del discurso...). La denominación de ‘doble gramática’ no es por ello defendible en estos casos.

Presentamos a continuación dos ejemplos de tal modo de proceder:



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

Fig.1. Saulnier, *L'Escole françoise et italienne*, 1608: p. 17.

Fig. 2. M. Berti, *L'Art d'enseigner la langue françoise*, 1685:17

En cualquier caso, tal procedimiento no es nuevo: ya

en el siglo XIII surge en algunas escuelas de la Península Ibérica un tipo de textos gramaticales, las *grammaticae proverbiantī*, destinados a la enseñanza del latín, que presentan unas características peculiares, como la distribución similar del material, la inclusión de listas de verbos con correspondencias en romance y los ejemplos o *proverbia* en romance para ilustrar frases latinas (Calvo Fernández, in Marcos Sánchez, 2006: 489).

Tal característica se encuentra igualmente en las gramáticas latinas medievales conocidas bajo la denominación de los *Donais Barton* – así, el *Donait françois* [notice 2103]-, que incorporan tablas de los paradigmas morfológicos en dos idiomas (latín y francés, lengua materna del aprendiz).

Para hablar con propiedad de gramáticas bilingües/plurilingües es preciso que se proceda a describir como lengua(s) meta(s) a dos o más lenguas, de modo equivalente, en una misma obra. En este caso, como indica Swiggers, la organización formal de las

lenguas en presencia puede adoptar una presentación en forma de “paralelismo conectado” o de “paralelismo desconectado”.

4.1. PRESENTACIÓN DE LAS LENGUAS DESCRITAS BAJO FORMA DE “PARALELISMO CONECTADO”

En este caso, el contenido gramatical se subdivide en partes temáticas (según las partes de la oración en principio); el autor realiza la descripción de cada punto gramatical en la propia lengua meta (según el tipo intralingüístico 1.b, por tanto); posteriormente, el mismo punto gramatical referido a una segunda lengua se describe en dicha lengua, y así sucesivamente, en una tercera o cuarta lengua, etc. Comprobamos tal presentación, por ejemplo, en la *Breve instruction* (1558a) y en las *Coniugaisons* (1558b), de G. Meurier, en las que la descripción del contenido gramatical está dividido en partes temáticas (según las partes de la oración) y dispuesto de modo sucesivo (texto yuxtapuesto) o simultáneo (bajo forma de columnas paralelas, o bien distribuyendo el texto en página par para una lengua y página impar para otra lengua: “Le français et l’italien se trouvent à gauche, les équivalents espagnols et flamands à droite” (Swiggers, 2013: 56-57). Ahora bien, tal presentación no es estrictamente homogénea: la lengua francesa es más habitualmente utilizada como lengua explicativa, y utiliza el italiano para presentar las terminaciones de los verbos del alemán:

Terminaisons des quatre langages.

La premiere persone du verbe de la premiere coniugaison François est terminée en e, breue, & la seconde en s, & la tierce en e, pareillemēt breues, formant son Preterite parfait en é lón, & son infinitif en er, comme ie parle, tu parles, il parle, i’ay parlé, ie veüs parler.

La seconde coniugaison a diuerses terminaisons en son Indicatif, cōme ie puis, ie veüs, ou ie veul, ie voy, ie doy, &c. (terminant sōn Preterite parfait selon l’oppiniō de plusieurs) en u, & son Infinitif en oir, cōme l’ay voulu, i’ay sceu, i’ay veu, & ie veul auoir, sçauoir & veoir.

La tierce cōiugaison a diuers terminaisons en son Indicatif & Preterite, cōme ie vains, ie romps, ie clo, ie fay, i’ay vaincu, i’ay rompu, i’ay clo, i’ay fait: ie veul vaincre, rompre, clorre, faire, &c.

La quarte coniugaison est aussy diuerse en terminaisons, cōme ie dors, ie fuy, i’oy, i’ay dormi, fuy, oüy, & ie veul oüir, dormir & fuir.

Terminaison du verbe Italien.

L’indicatif Italien se termine toujours en o, cōme Yo parlo, yo canto, la seconde persone en i, comme tu cāti, tu parli: & la tierce estante de la premiere cōiugaison en a, cōe quello, riguarda, quello canta: & si le verbe est de la secōde, tierce, ou quarte cōiugaison, la terminaison sera en e, cōe ello vuole, ello dice, ello, dorme, &c. & l’Infinitif, suyuant la norme du Latin.

Terminaison du verbe Espagnol.			
Côiuğa	$\left\{ \begin{array}{l} 1 \quad o, \text{ as, a} \\ 2 \quad o, \text{ es, e} \\ 3 \quad o, \text{ is, e} \end{array} \right.$	Comme	$\left\{ \begin{array}{l} \text{hablo, tu hablas, el habla} \\ \text{hago, tu hazes, el haze} \\ \text{firoo, tu firuis, el firue.} \end{array} \right.$
Preterito	$\left\{ \begin{array}{l} \text{ado} \\ \text{ido} \\ \text{ito} \\ \text{cho} \end{array} \right.$	comme	yo he
Infinitiuo	$\left\{ \begin{array}{l} \text{ar} \\ \text{er} \\ \text{ir} \end{array} \right.$	Comme	Quiero
			$\left\{ \begin{array}{l} \text{hallado} \\ \text{comido} \\ \text{escrito} \\ \text{hecho} \end{array} \right.$
			$\left\{ \begin{array}{l} \text{hablar} \\ \text{hazer} \\ \text{escruiir} \end{array} \right.$
exceptés He, se, voy, doy, estoy, soy.			
<p>Quelli che voranno hauere, alquãta pratica del Fiamingo noteranno, che non ritrouãndo nel Fiamingo certa norma di coniugare il benigno lettore si contentara delle nostre coniugationi notando che illo Fiamingo termina soa seconda persona & terza in qualsiuoglia tempo in littera t, cõ me Ghy doet, hy doet: & la prima sillaba del preterito in ghe, comme Ick hebbe ghedaen, ick hebbe ghegeuen. & ogni infinitiuo in n finale, comme Ic vville hebben, ick vville spreken, &c.</p>			

Fig.3 Meurier, *Coniugaisons*, 1558, fol. 11.

La *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese, e spagnola* de A. Fabro (1626) y *La vraye Instruction des trois langues, la Française, l'Angloise et la Flamende* de G. Beyer (1661) permiten ver la evolución del modelo, así como su perfeccionamiento (véase Suso 2020, en prensa). Limitándonos a la producción hispano-francesa, consideramos que las obras: *Cartilla Española y Francesa* (1784) y *Almacén de principiantes para el estudio de las lenguas española y francesa* (1801), de J.A. González Cañaveras, responden parcialmente al modelo de composición en “paralelismo conectado”, como vamos a exponer a continuación.

La *Cartilla Española y Francesa* (1784) contiene únicamente la parte gramatical referida a la pronunciación. En la primera parte (*Cartilla española*, 1-36), el autor presenta los *Elementos* (letras) así como múltiples combinaciones de letras (*sílabas*) consideradas como “indispensables” para la lectura posterior (considerada como una unión de letras). Prodigia en la presentación una serie de consejos metodológicos para que el maestro proceda de modo correcto, y lograr que los aprendices consigan “imponerse en unir bien las sílabas, y hallarse en estado de pasar á leer corrientemente” (Al lector). Se trata por tanto de una obra de tipo intralingüístico para estudiantes españoles (1.a.), utilizando la lengua española en la presentación de las diferentes lecciones. A continuación, presenta una serie de textos religiosos (oraciones, mandamientos, sacramentos, virtudes, etc.) en formato bilingüe (*Doctrina cristiana*, 38-59). La *Parte segunda (o reglas generales para la pronunciación*, 61-112) expone las reglas de la pronunciación francesa, en español (por tanto, de tipo interlingüístico 2). González Cañaveras aumenta la parte práctica, introduce frecuentes tablas-resumen de las principales reglas, así como numerosos ejemplos (en tres columnas: término en francés, en español y pronunciación figurada del término francés). De este modo, dicha obra pretende que los estudiantes avancen en la lectura española y francesa al mismo tiempo.

Por su parte, el *Almacén de principiantes para el estudio de las lenguas española y francesa* (1801) presenta ejemplos en las dos lenguas (en columnas paralelas) que resaltan las particularidades de cada lengua, reforzándose el aprendizaje de una y de otra lengua. Remitimos a los estudios de María Eugenia Fernández Fraile (1996 y 2009) para un estudio más preciso de estas obras.

4.2. PRESENTACIÓN DE LAS LENGUAS DESCRITAS BAJO FORMA DE “PARALELISMO DESCONECTADO”

Swiggers habla de paralelismo desconectado cuando “las descripciones lingüísticas de diferentes lenguas se suceden en un solo manual” (2010: 95, trad. propia)⁹, yuxtaponiéndose una gramática (completa) de una lengua meta con una gramática (completa) de una segunda lengua meta, invirtiéndose la lengua explicativa en cada caso, y según el tipo interlingüístico (tipo 2). En este caso, por tanto, cada lengua meta lengua es presentada en su totalidad una tras otra: normalmente, se trata de un artilugio del propio editor, quien abarata así costes de edición y aumenta los posibles compradores con tal operación editorial. Es el caso de las gramáticas siguientes:

-Cisneros (o de la Encarnación), Fray Diego de (1624). *Grammaire espagnole, expliquée en François, divisée en III livres y De grammatica francesa en Español. Tres libros*¹⁰ (N-1999, n° 380).

-Lonchamps, Jean Alexandre ; Franciosini, Lorenzo (1664). *La novissima grammatica delle trè lingue italiana, franzese, e spagnuola, cioè, la franzese e l'italiana di Gio. Alessandro Lonchamps, e la spagnuola di Lorenzo Franciosino [...], nuovo corretta dal Sig. D. Giovanni Le Page*¹¹ (N-1999, n° 846).

-Torre y Ocón, Francisco de la (1728). *Nuevo método, breve, útil, y necesario para aprender a escribir, entender, y pronunciar, las dos principales Lenguas, Española y Francesa* (N-2005, n° 344).

En la doble gramática de Cisneros (1624), B. Lépinette (2000b) e I. Valdés (2017: 205-230) destacan tanto el paralelismo en el marco descriptivo utilizado en ambas gramáticas:

Diego de la Encarnación présente en 1624 deux grammaires, l'une espagnol et l'autre française, qui sont symétriques et intégrées dans le même cadre organisateur. La preuve de ce caractère intrinsèquement *jumeau*, c'est qu'en tête de l'ouvrage ne figure qu'une seule table des matières commune à la partie française et à la partie espagnole (Lépinette 2000b: 509-510),

como el carácter diferencial y/o contrastivo de la descripción gramatical misma de una y otra lengua, al incluirse, en la descripción de la lengua meta correspondiente frecuentes referencias a la segunda lengua, mostrando las divergencias entre ambas lenguas. Dicha

⁹ Veremos que también se publican obras mixtas (agrupando varios tipos: 1.a, 1.b, 2, 3 y 4).

¹⁰ La segunda edición (1635, Madrid, Imprenta del Reino) se limita a la *Grammatica francesa explicada en francés*.

¹¹ Por razones de espacio, no podremos analizar dicha obra.

gramática es considerada por ello como una realización sobresaliente del enfoque contrastivo (hispano-francés) en la descripción gramatical:

Cisneros instituye un modo de adaptar la gramática francesa para españoles resaltando – tras un examen comparativo del funcionamiento de ambas lenguas – aquellos aspectos (en la pronunciación, la morfología y los usos de las partes de la oración) en los que una lengua y otra divergen, y que por tanto deben ser objeto de “gramatización” específica: es decir, ser tenidas en cuenta en una obra gramatical, ser expuestas, ser explicadas (Valdés 2017: 229).

La novissima grammatica de Lonchamps y Franciosini (1664) contiene, por su parte: -una *Grammatica italiana, e francese* (en realidad, una gramática francesa explicada en italiano, p. 1-123);

-una *Grammatica svccinta, e chiara explicata in francese*, de Gio. Alessandro Lonchamps (ya editada en Venezia, per Li combi et la Noù), p. 123-222): es decir, una gramática italiana explicada en francés;

-la *Introdvctione alla lingva castigliana*, de L. Franciosino: una gramática española explicada en italiano (p. 223-314);

-y, finalmente, *L'Interprete sinottico delle trè Lingue Italiana, Franzeze et latina*, a saber, un vocabulario temático trilingüe compuesto por Angelo da Firenze, y corregido por Giovanni Le Page (p. 315-420).

El editor reúne así por tanto una serie de obras editadas anteriormente de modo separado (excepto la primera), y que han sido juntadas en un único volumen en la edición de 1664, sin que ello redunde en una visión contrastiva de las lenguas en presencia.

El *Nuevo método* de Torre y Ocón (1728) está dividido igualmente “en dos grammaticas, una Francesa explicada en Español, otra Española explicada en Francés”. El autor propone su obra como método “breve, util y necesario” para “aprender a escribir, entender y pronunciar las dos principales Lenguas, Española, y Francesa”. Las características formales de las mismas, en cuanto a la distribución del contenido, son similares: 190 páginas en el primer caso (1-190); 170 páginas en el segundo caso (191-360), por tanto ligeramente inferior.

Si comparamos la “Tabla de los capítulos, y artículos”, de la primera (gramática francesa en español, GFr-E) y de la segunda parte (o gramática española explicada en francés GE-Fr), podemos observar que la distribución es diferente: tras un primer capítulo dedicado al alfabeto y a la pronunciación, la composición de los capítulos se descuadra, al ocupar la morfología del nombre y del verbo dos capítulos en la GFr-E y uno solo en GE-Fr. Por otra parte, la sintaxis de la GE-Fr incluye artículos como “syntaxe de convenance, syntaxe de régime”, así como un último capítulo dedicado a “Remarques sur la Grammaire Espagnole [...]”, y “des Formules ou manières de parler ordinaires parmi les Espagnols” (350-355) que no incluye la GFr-E.

Excepto en este último apartado de la GE-Fr, se trata así de gramáticas “puras”, es decir que no siguen la tendencia del siglo XVIII consistente en

compendiar en un mismo volumen (lo que podemos llamar *manual*), el mayor número de géneros, fundamentalmente una gramática, a la que acompaña algún breve diccionario o una nomenclatura, y que ofrece al final una serie de muestras lingüísticas (cuentos, diálogos, refranes y fraseología, etc.) y que – pese a que la orientación metodológica sea eminentemente sincrónica – puede incluir una tabla de conversión de palabras del latín al español u otras notas diacrónicas o etimológicas (Sáez Rivera 2011: III, 560)

El *Nuevo método* de Torre y Ocón abandona el enfoque contrastivo presente en Cisneros, sustituyéndolo por el modelo de la *gramática de observaciones* que se implanta en Francia a partir de los *Remarqueurs*, y que se traslada a las gramáticas de francés para extranjeros. Torre y Ocón reintroduce así los listados de términos que componen cada una de las partes de la oración (nombres masculinos, femeninos; adjetivos que poseen dos géneros, y adjetivos epicenos; listado de adjetivos según la formación del género femenino, listados de adverbios, interjecciones, preposiciones, listados de palabras que se escriben con h aspirada, etc.), así como los idiotismos y maneras de hablar propias del español (“Formules ou manières de parler ordinaires parmi les Espagnols”, 350-355), sin que incluya un listado similar para el francés...

5. DESCRIPCIONES GRAMATICALES BILINGÜES O PLURILINGÜES MIXTAS

Tales obras están a caballo entre los tipos anteriores, según diferentes modalidades. Encontramos así (entresacamos algunos ejemplos):

-una única lengua meta con una doble lengua explicativa, proporcionando al aprendiz el texto descriptivo tanto en la lengua meta como en la lengua materna; es el caso, por ejemplo, de *Introducciones latinas* (Nebrija, 1488, N-1995, n° 60). Nebrija presenta en paralelo el texto descriptivo del latín en español y en latín, conjuntando el tipo 2, interlingüístico y el subtipo 1.b., intralingüístico. En *An introductorie for to lerne to rede, to pronounce and to speke French trenly* (1532?] 1972), G. Du Wes presenta por su parte el texto explicativo bilingüe (inglés-francés) de modo interlineado. Es el caso igualmente de la *Gramática en diálogos* de A. de Salazar (1614, N-1999, n° 236), del *Arte breve* de J. de Luna (1616, Nedereche-1999, n° 262), y de la *Gramática* de J. de Texeda (1619, N-1999, n° 315). Como destacábamos en un estudio anterior (2010), los autores españoles buscan diferenciar su oferta en Francia destacando en el título la simplificación de la descripción gramatical e introduciendo textos bilingües para su más fácil lectura. En el caso de la *Util y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola* (anónimo, 1555, N-1990, n° 372), el texto descriptivo está incluso en tres lenguas: “La gramática de 1555 es una gramática ‘trilingüe’: combina en serie sucesiva, o yuxtapuesta, un texto español, un texto francés y un texto latín, y además presenta los paradigmas gramaticales para las tres lenguas” (Swiggers, 2006: 173).

-un doble destinatario: aprendices de lengua materna y de lengua extranjera. En el caso de la *Gramática* de A. de Nebrija, encontramos otra modalidad diferente: el texto descriptivo es de tipo 1.a (descripción intralingüística) destinada a hispanófonos; ahora bien, el libro V es de tipo 1.b (interlingüístico), dirigido a quienes “de estraña lengua

querran aprender”. Por tanto, la misma obra se dirige a (potenciales) aprendizaje de diferente clase, en la distribución de los capítulos.

-una doble lengua meta y una doble lengua explicativa: las *Reglas Gramaticales* de A. del Corro es una gramática, en principio, del subtipo 1.b: la descripción intralingüística del español se efectúa para estudiantes de nacionalidad francesa; ahora bien, también se dirige tal obra a estudiantes de nacionalidad inglesa, como es el caso de las “Reglas para los nombres en la lengua Espaniola” (p. 23-28). Dicha obra contiene igualmente descripciones de tipo 2 (interlingüístico): por ejemplo, las “Reglas de los nombres de la lengua francesa” (p. 28-36) se explican en español; la parte final del libro (123-126) incluye igualmente explicaciones en francés sobre el español. Por otro lado, ciertas explicaciones sobre el francés (los verbos impersonales, p. 107-114; los participios, p. 114-115; construcción y sintaxis, p. 123-126) se hacen en francés, y son por lo tanto textos de tipo intralingüístico (1.b). Por lo tanto, la obra posee partes de una “doble gramática” (en forma de paralelismo conectado). Las relaciones entre los dos idiomas presentes son, por lo tanto, múltiples.

6. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LAS GRAMÁTICAS BI- Y/O PLURILINGÜES

La innovación metodológica (o artificio, como hemos dicho anteriormente) que presentan las gramáticas bi- y/o plurilingües (en sus diversas modalidades) nos plantea las siguientes preguntas: ¿qué objeto o finalidad puede poseer la composición (y publicación) de las mismas? ¿Existe algún fundamento (teórico-lingüístico; metodológico) sobre el que se asienta? ¿Potencia un enfoque contrastivo el hecho de contraponer una descripción frente a otra? O bien, ¿qué interés puede tener un español en comprar una doble gramática, que incluye una gramática española, para aprender francés? Ya conoce la lengua española: ¿para qué necesita una gramática del español? En el caso del francés (o de las restantes lenguas), la pregunta es la misma, realizada de modo inverso.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que las gramáticas bi-plurilingües no constituyen casos particulares dentro de la configuración de obras destinadas al aprendizaje de lenguas en los siglos XVI-XVIII. Dentro de la variedad de géneros que D. Sáez Rivera establece (2011: 559), él mismo califica al *Nuevo Método* de Torre y Ocón como una obra “bisagra” (Sáez Rivera 2011: III, 556), que responde a la propia coherencia de una *comunidad discursiva* dedicada a la enseñanza de lenguas. Según este autor, el plurilingüismo es una realidad habitual en estos siglos, y “el *común objetivo público* no es otro que el *aprendizaje de la lengua* [española] *dentro de un complejo colingüe de lenguas*, en el sentido de que los aprendices (y los profesores) suelen manejar varias lenguas que les sirven de término de comparación, y también poseen como modelo retórico y gramatical el del latín” (Sáez Rivera 2011: III, 558). Es decir, en principio, las gramáticas bi-plurilingües no constituirían ninguna particularidad resaltable, sino una simple variante.

Por otra parte, ni las gramáticas bilingües analizadas, ni tampoco las gramáticas interlingüísticas responden en la estructuración del contenido gramatical a un criterio contrastivo pleno; es decir, no responden en su composición a la pregunta que los

profesores/gramáticos del siglo XVI, que comenzaban a enseñar el griego, formulaban a sus discípulos que ya sabían latín: *Quatenus a latina differt ? (¿en qué grado difiere del latín?)*. Numerosas gramáticas del griego fueron así redactadas en latín¹², resaltando precisamente las diferencias que presenta la morfología griega con respecto a la latina.

Indudablemente, las gramáticas bi-plurilingües constituyen un recurso mercantil interesante para la casa editorial, puesto que el aprendiente adquiere dos obras por el precio de una (o tal vez algo superior), y puesto que el abanico de posibles compradores se ensancha. Ahora bien, no creemos que fuera esta la única razón que explica tal fenómeno editorial, y las preguntas anteriores quedan sin respuesta. Las consideraciones siguientes pretenden así contribuir a la comprensión de dicha práctica auctorial y editorial.

Digamos así, en primer lugar, que el uso de una lengua expositiva diferente a la lengua que se describe (lengua meta) no es una cuestión exenta de significación en el aprendizaje de tal lengua meta, puesto que el texto descriptivo “change complètement de fonction, et, logiquement, ne peut plus servir qu'à faire apprendre la langue dans laquelle on le traduit; mais si je mélange texte initial et traduction, sa fonction devient complexe, car son usage peut être réversible” (Colombat, 1997: 95). El artificio de las descripciones bi- o plurilingües permite así recobrar la función asignada a la lengua explicativa en las obras de tipo intralingüístico: la de aprender la lengua tanto por el uso de la misma como por la intelección racional (que ofrece la explicación teórica) de la misma.

En segundo lugar, los autores de dobles gramáticas comparten un principio pedagógico básico, que consiste en afirmar que se aprende mejor a partir de lo que ya se sabe, y graduando las dificultades, según los principios racionalistas establecidos por Descartes: “Diviser chacune des difficultés que j'examinerais, en autant de parcelles qu'il se pourrait et qu'il serait requis pour les mieux résoudre” y “conduire par ordre mes pensées, en commençant par les objets les plus simples et les plus aisés à connaître pour monter peu à peu, comme par degrés, jusqu'à la connaissance des plus composés” (Descartes, 1878 : 20). Tal concepción sirve de base para la argumentación acerca de las ventajas de aprender las lenguas por un método (*ars*), y no por el uso, puesto que el método descompone (es decir, analiza, como ya lo hiciera Nebrija) la lengua en sus elementos más diminutos: las letras, que luego conjunta según reglas precisas en las fases sucesivas (sílabas, palabras, oración, texto). Evidentemente, tal concepción fundamenta de modo lógico el conjunto de gramáticas, y no solo las dobles gramáticas, frente a las propuestas de aprender las lenguas únicamente por el uso, con exclusión de las reglas o principios.

En cuanto a los autores de las dobles gramáticas analizadas, digamos que las respuestas que aportan (de modo indirecto o implícito, en sus prólogos, dedicatorias, o en el curso de las explicaciones), aluden a diversos tipos de razones. Así, J.A. González Cañaveras apela al principio natural: el aprendizaje de una lengua extranjera se asemeja al aprendizaje de la lengua materna, y se asienta sobre el orden de la naturaleza: “que

¹² Véase por ejemplo la *Grammatica graeca* de Ramus (1567).

siempre que en el estudio de una Lengua imitemos los medios de que se vale la naturaleza para hacernos dueños de nuestra lengua materna, adelantamos mucho” (1794: III, 52). Dicho orden de la naturaleza no es contrario al aprendizaje mediante principios, puesto que los principios a los que él alude son completamente distintos de las reglas que habitualmente se encuentran en las gramáticas. Por principios se refiere González Cañaveras a los principios que son comunes a todas las lenguas: la abstracción, la adición, la mutación, y el orden:

La abstracción es quitar lo que hay de superfluo [...]; la adición es añadir (á la latina) lo que necesita, y que no esta en la lengua del que la apreende; la mutación es mudar lo que no es propio (para la Lengua latina) y que no obstante está en uso en la lengua del que la apreende; el órden es la disposición de las voces ó palabras, que se halla á veces muy diferente de las otras lenguas (1794: III, 53).

Por otra parte, es preciso señalar que la conciencia de la “analogía” entre grupos de lenguas estaba muy presente ya en el siglo XVI (como lo muestra la propia composición de obras plurilingües bajo forma de paralelismo conectado), y que tal intuición va a ser teorizada por diferentes maestros de lenguas y gramáticos. Destacamos entre los mismos a Cl. Lancelot, por la influencia que ejerció en este campo¹³; en el Prefacio de la *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* (1660), dedica una serie de reflexiones comparativas acerca de las diferentes lenguas, destacando así la similitud que se encuentra entre las lenguas presentes en Europa antes de la romanización:

Les Alemans, les Espagnols, les Gaulois et les Bretons n’ont eü qu’une mesme langue. Et la preuve de cela est l’analogie commune qui se trouue encore entre les langues de tous ces peuples, en ce qui ne peut venir ny du Grec ny du Latina: comme de n’auoir point de cas dans les noms, point de passifs dans les verbes: de se seruir de verbes auxiliaires, et de beaucoup de choses qui ne pourroient pas estre si semblables si elles n’avoient esté tirées d’vn mesme principe (1660: Préface, âiij, verso).

Destaca igualmente las similitudes y diferencias entre la lengua italiana y española: “[elles] ont toutes deux un si grand rapport, que ceux qui en sçavent vne, n’ont nulle peine à apprendre l’autre”, dado que “l’on peut dire que langue Italienne, quoy que toute Latine dans ses mots tient plus du génie et de la liberté des Grecs ; & que l’Espagnole, quoy que mêlée de beaucoup de mots Arabes, approche plus de l’exactitude & de la gravité des Latins” (1660: Préface, âiij). Y destaca finalmente que la lengua española “tient [...] beaucoup plus de la Romanie que d’aucune autre”, que “[elle] n’est pas sujette à tant de changemens, d’irregularitez & de licenses” y que “elle est bien plus analogique dans ses Conjugaisons, & reçoit bien moins de varietez & de licences dans toute le reste de la Grammaire” (*ibid.*)

¹³ Recordemos que compone obras para aprender las lenguas latina, griega, italiana y español. Puede consultarse su variada producción gramatical, así como las numerosas reediciones de sus obras, en: https://data.bnf.fr/fr/12465054/claude_lancelot/

A la similitud entre grupos de lenguas, que proviene de un origen común (o principio, como indica Lancelot), característica que debe utilizarse en el aprendizaje de las mismas, se añade una segunda idea, que posee una relevancia teórica más decisiva: todas las lenguas participan de unos principios generales, idea que será expuesta en la *Grammaire générale et raisonnée* (1660), como es de sobra sabido. Recordemos que esta obra no es únicamente una gramática filosófica (o especulativa), sino que posee una indudable intención pedagógica, y puede considerarse como la proyección lógica de las gramáticas de lenguas anteriormente compuestas por Cl. Lancelot. Recordemos que el capítulo VI (23-25) lleva por título: “D’une nouvelle maniere pour apprendre à lire facilement en toutes sortes de Langues”, en donde propone que se nombren a las letras (vocales y consonantes) por el modo en que se pronuncian (“par le nom de leur prononciation”, “par leur son naturel”) y no por la denominación diferente en cada lengua de la letra correspondiente. Igualmente, la consideración acerca de la existencia de un “orden natural” en la sintaxis establecía un potente artificio comparativo en el que proyectar la construcción de las frases en las diferentes lenguas, al establecerse una especie de común denominador.

El interés pedagógico de estas consideraciones (en la enseñanza de las lenguas, clásicas y modernas) va a ser inmediatamente percibido por muchos maestros de lenguas y gramáticos. Por ejemplo, encontramos estas ideas expresamente expuestas en la obra de P. Besnier (*La réunion des langues, ou l’art de les apprendre toutes par une seule*, 1674)¹⁴, quien, oponiéndose a la idea general de su tiempo – heredada del siglo XVI, teorizada por Comenius, en la *Novissima Methodus Linguarum*, según la cual “l’on a prétendu réussir dans l’étude des Langues par un pur effort de mémoire” – expone dos “Propositions, qui la combattent directement”, a saber:

- I. Les Langues ont en effet de la LIAISON; on peut donc les apprendre, en les COMPARANT.
- II. Les Langues font véritablement fondées sur la RAISON; il faut donc RAISONNER, en les comparant. (1674: Dessin de l’ouvrage, Aij)

Es decir,

les grammaires raisonnées ne considèrent pas l’Usage comme l’élément dont il faut partir pour arriver aux connaissances, mais plutôt comme le point d’arrivée. Les méthodes inspirées de la grammaire raisonnée de Port-Royal, seront basées sur ces principes. Apprendre signifiera: analyser les catégories générales propres à chaque langue, comprendre le fonctionnement d’une langue spécifique signifiera l’apprendre. La méthode d’apprentissage est donc basée sur le raisonnement et l’analyse plutôt que sur la mémorisation des faits de langue, étant donné que le fonctionnement de la mémoire, dans l’apprentissage, inspire peu de confiance. Les théories seront donc partagées selon le rôle qu’on donne d’une part à la mémoire et l’usage, et de l’autre au raisonnement, à l’analyse et à la généralisation (Lo Cascio, in Besnier 1984: 70).

Encontramos así en Besnier un doble principio que debe guiar el aprendizaje de lenguas: la comparación necesaria entre las lenguas y el uso de la razón.

¹⁴ Por razones de espacio, solo podemos citar a este autor.

7. CONCLUSIONES

Aprender una lengua apoyándose en el conocimiento que el aprendiz tiene de otra lengua era ya una práctica pedagógica existente en el siglo XVI, y se aplicaba fundamentalmente al latín, cuyo marco descriptivo y metalenguaje (Auroux, 1994) se había traspasado a las gramáticas de las lenguas vernáculas europeas. Los autores de gramáticas bi-plurilingües de los siglos XVI y XVII recogen dicha idea y pretenden aplicarla de modo generalizado: sólo haría faltar aprender el vocabulario y las reglas específicas de la nueva lengua que pretende aprenderse. La *Grammaire Générale* de Port-Royal (1660) culmina dicha intelección con la publicación de una gramática general, común a todas las lenguas. Con ambos útiles – unos principios generales y una gramática bilingüe, contrastiva –, el aprendizaje de una nueva lengua debería haberse simplificado enormemente. Ahora bien, en las gramáticas bi-plurilingües analizadas, no encontramos una estructuración contrastiva como tal, y tan solo algunas explicaciones comparativas acompañan determinadas descripciones gramaticales (así, en Cisneros), a modo de llamadas de atención. De este modo, la aprehensión novedosa del principio pedagógico presente en las primeras gramáticas bilingües no es desarrollada hasta sus últimas consecuencias, y tales obras ofrecen tímidos retazos contrastivos.

Entendemos que la razón que puede explicar tal contradicción reside no tanto en el miedo editorial a lo novedoso: el canon gramatical estaba ya tan fuertemente asentado que una obra diferente corría el riesgo de ser sometida a la incomprensión del público (y de los gramáticos rivales) y conocer un fracaso estrepitoso. Existía otra razón, poderosa: el estudio de la lengua materna y/o de su gramática no estaba institucionalizado en los Colegios menores: sólo se estudiaba la gramática del latín. Los escolares no disponían de una gramática de su propia lengua a partir de la cual efectuar un análisis contrastivo.

Ahora bien, en el siglo XIX, cuando la lengua materna se institucionaliza siendo el enfoque gramatical el eje estructurador del contenido disciplinar, tampoco se recurre a un enfoque contrastivo en la enseñanza de las lenguas vivas, y tal situación se mantiene lamentablemente en nuestros días, cuando las ventajas de tal orientación son comúnmente compartidas:

Al emplear la lengua materna, bien en la explicación en el aula, bien en la presentación de un método [es decir: un manual, o *ars*] de enseñanza, se introduce, al menos de manera implícita, un contraste entre dos lenguas. Desde el punto de vista cognitivo esto facilita mucho la tarea del aprendizaje: por un lado, es fácil captar las semejanzas, con el consiguiente ahorro en el esfuerzo de asimilación; por otro, las diferencias resultan más fuertemente marcadas, lo que contribuye a un almacenamiento más rápido en la memoria (Marcos Sánchez, 2006: 489)

Cada lengua se estudia así como si fuera una disciplina única en su género, sin ninguna relación con las demás lenguas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS¹⁵

- (*An introductorie*) DU WES, G. ([1532?] 1972): *An introductorie for to lerne to rede, to pronounce and to speke French trewly [...]*, London: Thomas Godfray; Genève: Slatkine Reprints, 1972.
- (*Grammatica*) FABRO, A. (1626): *La Grammatica per imparare le lingue italiana, francese, e spagnola*, Roma: F. Corbelletti.
- (*Grammatica graeca*) RAMUS, P. (1567): *P. Rami Grammatica graeca, quatenus a Latina differt*, Apud Andream Wechelum.
- (*Introductorie*) DU WES, G. ([1532?]1972): *An introductorie for to lerne to rede, to pronounce and to speke French trewly*, Londres: Thomas Godfray.
- (*Instruction*) BEYER, G. (1661): *La vraye Instruction des trois langues, la Françoisse, l'Angloise et la Flamende*, Dordrecht : Jasper et Jan Doris.
- (*Nouvelle méthode*) LANCELOT, Cl. (1660): *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*, Paris: Pierre le Petit.

FUENTES SECUNDARIAS

- AUROUX, S. (1994): *La révolution technologique de la grammatisation*, Paris: Pierre Mardaga.
- BESNIER, P. ([1674] 1984): *La réunion des langues, ou l'art de les apprendre toutes par une seule*, Paris: S. Mabre-Cramoisy. Reed. V. Lo Cascio, Dordrecht: Foris Publication.
- COLOMBAT, B. (1997): “Les manuels de grammaire latine des origines à la Révolution: constantes et mutations”, *Histoire de l'éducation*, 74, pp. 89-114.
- COLOMBAT, B. ; FOURNIER, J.-M. ; RABY, V. (eds.) (2012): *Vers une histoire générale de la grammaire française. Matériaux et perspectives*, Paris: Honoré Champion.
- DESCARTES, R. (1878): *Discours de la méthode, II partie*, Paris: Hachette [Edición electrónica:
<https://ia802702.us.archive.org/8/items/discoursdelamth02descgoog/discoursdelamth02descgoog.pdf>, consultado el 07.04.2019].
- ESPARZA TORRES, Miguel Angel; NIEDEREHE, Hans-Josef (1999): *Bibliografía Nebrisenense*, Amsterdam: John Benjamins.
- FERNÁNDEZ FRALLE, M^a. E. (1996): “Organización y metodología de la enseñanza del francés en el *Modo de enseñar las lenguas y ciencias [...]* de J. A. González Cañaveras”, *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 18, pp. 225-241.

¹⁵ Como hemos indicado en una nota anterior, únicamente referimos aquí las obras que no están referenciadas en los repertorios *BICRES-I*, *BICRES-II* y *BICRES-III* realizados por Niederehe (1995, 1999, 2005), o bien en el “Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques”, publicado en *Histoire Épistémologie Langage* (1998, t. 20, fasc. 2). Utilizaremos así las abreviaciones siguientes para localizar tales obras: N-1995, N-1999, N-2005 o *HEL*, seguido del número con el que la obra está referenciada.

- FERNÁNDEZ FRAILE, M^a. E. (2009): “Juan Antonio González Cañaveras y la enseñanza de lenguas en el siglo XVIII”, *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde*, 42, 87-108.
- GÓMEZ ASECIO, J. J. (dir.) (2006-2011): *El castellano y su codificación gramatical. Vol. I. de 1492 a 1611* (2006). *Vol. II. de 1614 a 1697. Vol. III. De 1700 a 1835* (2011), Burgos-Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua.
- GÓMEZ ASECIO, J. J. (2006): “La gramática castellana para extranjeros de Nebrija”, en J.J. Gómez Asencio dir., I, pp. 117-142.
- LÁZARO CARRETER, F. ([1949]1985): *Las ideas lingüísticas en el siglo XVIII*, Barcelona: Crítica.
- LEPINETTE, B. (2000): “Le De grammatica francese en español de Diego de la Encarnación”, en de Clercq, J. et al. (eds.): *Grammaire et enseignement du français, 1500-1700*, Leuven/Paris: Peeters, pp. 503-531.
- LOSADA-GOYA, José-Manuel (1999): *Bibliographie critique de la littérature espagnole en France au XVIIe siècle: présence et influence*, Paris: Librairie Droz.
- MARCOS SÁNCHEZ, M. (2006): “Orientaciones en la enseñanza de español como lengua extranjera en la Europa del Siglo XVI”, en J. J. Gómez Asencio dir., I, pp. 481-506.
- MORMILE, M. (1989): *L'italiano in Francia, il francese in Italia: storia critica delle opere grammaticali francesi in Italia ed italiane in Francia dal Rinascimento al Primo Ottocento*, Turin: Meynier.
- NIEDEREHE, H.J. (1995): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I): desde los comienzos hasta el año 1600*, Amsterdam: John Benjamins.
- NIEDEREHE, H.J. (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II): Desde el año 1601 hasta el año 1700*, Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- NIEDEREHE, H.J. (2005): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III): desde el año 1701 hasta el año 1800*, Amsterdam: John Benjamins.
- SÁEZ RIVERA, D. M. (2005): “La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. XVI-XIX)”, en Castillo Carballo, M.^a A. et al. (eds.): *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 792-798.
- SÁEZ RIVERA, D. M. (2008): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
(<http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/fl/ucm-t30253.pdf>).
- SÁEZ RIVERA, D. M. (2011). “Los libros de gramática del español en el XVIII: estructura y tipología textual”, en Gómez Asencio, J.J. (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Vol. III. De 1700 a 1835* (2011), Burgos-Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua, pp. 549-570.

- SAN VICENTE, Félix (2016): *La tradición gramatical del español en Italia. La «Grammatica spagnola e italiana» de Lorenzo Franciosini. Estudio y edición crítica*, Padova: Cleup. [edición electrónica: <http://www.epigrama.eu>]
- STENGEL, E. ; NIEDEREHE, H.-J. (1976): *Chronologisches Verzeichnis französischer Grammatiken: vom Ende des 14. bis zum Ausgange des 18. Jahrhunderts nebst Angabe der bisher ermittelten Fundorte derselben*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- SUSO LÓPEZ, J. (2010): “La enseñanza del español en Francia en el siglo XVII”, en González Carrillo, A. M. (ed.): *Post Tenebras Spero Lucem, Los estudios gramaticales en la España medieval renacentista*, Granada: EUG; Universidad de Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, pp. 379-429.
- SUSO LÓPEZ, J. (2011): “De la gramática francesa explicada en español a la gramática francesa para españoles en el siglo XVIII: gramática general, gramática particular y gramática contrastiva”, en Villoria, J. (ed.): *Historia de la ideas lingüísticas. Gramáticas, diccionarios y lenguas (siglos XVIII y XIX)*, Frankfurt: Peter Lang, pp. 51-90.
- SUSO LÓPEZ, J. (2012): “La contrastivité entre langues dans quatre grammaires plurilingues du XVI^e siècle: Venegas, Meurier, Sotomayor, del Corro”, en Colombat, B.; Fournier, J.-M. ; Raby, V. et al. (eds): *Vers une histoire générale de la grammaire française. Matériaux et perspectives*, Paris: Honoré Champion, pp. 511-531.
- SUSO LOPEZ, J. (coord.) (2010): *Plurilinguisme et enseignement des langues en Europe. Aspects historiques, didactiques et sociolinguistiques. Trois regards (W. Frijhoff, D. Coste, P. Swiggers) en parallèle*, Granada: EUG.
- SWIGGERS, P. (1997): *Histoire de la pensée linguistique: analyse du langage et réflexion linguistique dans la culture occidentale de l'Antiquité au XIX^e siècle*, Paris: Presses Universitaires de France.
- SWIGGERS, P. (2001): “L’Histoire des grammaires et des manuels de langues romanes”, en Holtus, G. et al. (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linmguistik*, Tübingen: Max Niemayer Verlag, Vol. I, 1, pp. 476-532.
- SWIGGERS, P. (2006): “El foco ‘belga’: Las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)”, en J.J. Gómez Asencio, J. J. (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Vol. I. de 1492 a 1611*, Burgos-Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua, pp. 161-214.
- SWIGGERS, P. (2010): “Les enjeux de l’enseignement des langues aux temps modernes: dimension ludique, politique et idéologique de la didactique et de la didaxologie”, en Suso, Javier (ed): *Plurilinguisme et enseignement des langues en Europe. Aspects historiques, didactiques et sociolinguistiques. Trois regards (W. Frijhoff, D. Coste, P. Swiggers) en parallèle*, Granada: EUG, 79-123.
- SWIGGERS, P. (2013): “Regards sur l’histoire de l’enseignement du français aux Pays-Bas (XVI^e-XVII^e siècles)”, *Documents pour l’histoire du français langue étrangère ou seconde*, 50, 49-79.